

VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-10413 *Información pública de solicitud de autorización de actividad de nave ganadera en explotación de vacuno de carne (nodrizas), en Soto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 y sig. de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se somete a información pública por espacio de veinte días, el expediente promovido a instancia de D. Miguel Ángel Salces Landeras para la autorización de actividad de "nave ganadera en explotación de vacuno de carne (nodrizas)", en Soto, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 15 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/10413